



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2023-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N°67, AA.HH. ACAPULCO DEL DISTRITO DE
CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CON CUI N°2473922**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 28 días del mes de febrero de 2024, siendo las 9:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04: Número 0005-2024-GRC-GA, de fecha 31.01.2024, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2023/GRC-CS-Primera Convocatoria, por la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N°67, AA.HH. ACAPULCO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CON CUI N°2473922.**

Estando presente:

- | | |
|---|-------------------------|
| ▪ ANGELA FELICITA GÓMEZ MIRANDA | Presidente Titular |
| ▪ GAMARRA WARTHON JEAN PIERRE | Primer Miembro Titular |
| ▪ MARTINEZ AVELLANEDA WILLIAM JEAN PIERRE | Segundo Miembro Titular |

Contando con el quórum reglamentario, el Comité de Selección procedió a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

- ✓ OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, Habiendo realizado la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, se otorga la Buena Pro, según lo siguiente:

PRIMERO:

OTORGAR LA BUENA PRO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N°67, AA.HH. ACAPULCO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, POR LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2023-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA AL CONSULTOR ROZAS LATORRE JOSE LUIS CON RUC N°10251808967, POR EL MONTO DE S/419,701.87 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS UNO CON 87/100 SOLES).

SEGUNDO:

DEFINIDA LA OFERTA GANADORA, INCLUYENDO EL CUADRO COMPARATIVO Y LAS ACTAS DEBIDAMENTE MOTIVADAS DE LOS RESULTADOS DE LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN, Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, SE REGISTREN LOS ACTOS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE.

TERCERO:

ENCARGAR AL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUE, UNA VEZ CONSENTIDA LA BUENA PRO, DEVUELVA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativa y/o solucionar vacíos; aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.

Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección, recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N°27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función, realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, en el presente procedimiento de selección; ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.

Finalmente, se da por concluido la sesión, y se procede a dar lectura a la presente acta; en señal de conformidad, siendo las 10:00 horas del mismo día.

ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA
Presidente (T) del Comité De Selección

GAMARRA WARTHON JEAN PIERRE
Primer Miembro (T) Del Comité de Selección

MARTINEZ AVELLANEDA WILLIAM JEAN PIERRE
Segundo Miembro (T) Del Comité De Selección